

## ASAMBLEA PARLAMENTARIA EUROMEDITERRÁNEA



TERCERA SESIÓN PLENARIA Túnez, 16 y 17 de marzo de 2007

# DECLARACIÓN FINAL DE LA PRESIDENCIA

#### المجلس البرلماني الأورو ـ متوسطي Assemblée Parlementaire Euro-Méditerranéenne Euro-Mediterranean Parliamentary Assembly

### Tercera sesión Túnez, 16-17 de marzo de 2007

#### Declaración Final de la Presidencia

La tercera sesión de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea (APEM) se celebró en Túnez los días 16 y 17 de marzo de 2007, en respuesta a la invitación transmitida por la Cámara de Diputados de Túnez y bajo la presidencia de Fuad MEBAZAA, Presidente de la Cámara de Diputados tunecina y Presidente asimismo de la APEM. Contó con la presencia de los siguientes invitados de honor:

- el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Túnez;
- el Secretario General de la Liga de Estados Árabes;
- el Viceministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, responsable de Asuntos Europeos;
- el Secretario General de la Unión del Magreb Árabe;
- el Director ejecutivo de la Fundación Euromediterránea «Anna Lindh para el Diálogo entre las Culturas»:
- el Consejero principal de la Comisión Europea encargado de la Cooperación Regional

y los miembros de la APEM (lista de participantes adjunta).

La Asamblea Parlamentaria Euromediterránea (APEM) estima que los resultados del Proceso de Barcelona se sitúan por debajo de los objetivos fijados y reitera el compromiso de los diputados euromediterráneos de materializar dicho proceso.

En este marco, los debates en las comisiones, el grupo de trabajo de la APEM y el Comité *ad hoc* versaron sobre los derechos de la mujer en los países euromediterráneos, y en la sesión plenaria, sobre el terrorismo, la situación en Oriente Próximo, el diálogo entre civilizaciones y religiones, las migraciones y el desarrollo económico y social.

Sobre la base de los debates y recomendaciones adoptadas, la APEM:

- Se reafirma en que el conflicto árabe-israelí sólo podrá resolverse si se halla una solución equitativa, global y duradera al conflicto israelo-palestino, así como a sus vertientes israelo-libanesa e israelí-siria, que respete todos las condiciones de referencia enunciadas en la Conferencia de Madrid, incluido el principio de intercambio de territorios por la paz, basado en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en la «hoja de ruta»;

APP 100.047v01-00 2/5 DV\666546ES.doc

- Considera que la situación de la población palestina exige que se le siga suministrando, en colaboración con la comunidad internacional, la ayuda humanitaria esencial, y que se consoliden las instituciones palestinas;
- Celebra la prórroga del Mecanismo Internacional Temporal (MIT) y pide que se incrementen sus recursos y se prolongue su aplicación durante el tiempo necesario;
- Condena y expresa su más firme indignación por la detención del Presidente del Consejo Legislativo Palestino, AZIZ DWEIK, y los miembros del Gobierno y del Consejo Legislativo palestinos, y solicita su inmediata liberación;
- Condena el secuestro de soldados israelíes y solicita su inmediata liberación, así como la de todos los presos políticos palestinos, empezando por las mujeres y los menores;
- Celebra la formación de un Gobierno palestino de unión nacional, y no duda de que emprenderá un programa que refleje los principios del Cuarteto, espera que este acuerdo permita poner fin de una vez por todas a los enfrentamientos armados y pide a las dos partes que hagan todo lo posible por frenar la violencia y mantener y ampliar el alto el fuego; pide a Israel, conforme a la decisión del Tribunal Internacional de Justicia, que detenga la construcción del muro de separación;
- Celebra los resultados de la Conferencia internacional para el apoyo al Líbano celebrada el 25 de enero de 2007, apoya todos los esfuerzos tendentes a reconstruir el Líbano e insiste en el positivo papel que puede desempeñar un Líbano democrático y soberano en la aplicación de una solución a la crisis de Oriente Próximo y en el desarrollo de la cooperación euromediterránea;
- Considera que los actos terroristas no son admisibles en ninguna circunstancia y no pueden explicarse por la persecución de objetivos políticos o religiosos, y que la lucha contra el terrorismo no puede justificar la estigmatización de ninguna cultura, civilización o religión en particular;
- Toma nota de la existencia de dieciséis convenios y protocolos internacionales sobre la lucha contra el terrorismo y llama a todos los Estados que aún no los han ratificado a que lo hagan en el plazo más breve posible;
- Insta a la celebración de una conferencia internacional auspiciada por la ONU para elaborar un código mundial de buena conducta en la lucha contra el terrorismo, que facilite un diálogo responsable con vistas a instaurar un denominador común para la lucha contra este fenómeno de un modo equitativo;
- Estima necesario promover la cooperación de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo y erradicar sus causas profundas sobre la base de un enfoque global de diálogo, solidaridad y desarrollo;
- Pide a los países socios y a las instituciones del Proceso de Barcelona que cooperen más estrechamente para buscar soluciones concretas al problema de las minas terrestres y las minas antipersona en el territorio de varios Estados de la región, como Egipto, Jordania, el Líbano, Túnez y Argelia, tanto desde el punto de vista humanitario como económico y medioambiental;
- Considera que debería estudiarse un plan de financiación realista del programa de cooperación, y pide que, en el marco de las negociaciones intergubernamentales, se intensifiquen los esfuerzos encaminados a responder mejor a las necesidades de los países afectados por las minas terrestres y las minas antipersona;
- Subraya que la lucha por la erradicación de la pobreza mediante de la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la aplicación de la Declaración del Milenio debe ocupar un lugar absolutamente central en todas las políticas euromediterráneas y en los programas de cooperación bilaterales y multilaterales centrados en el desarrollo, y apoya la creación de un Fondo euromediterráneo de solidaridad que contribuya a que los países de la asociación alcancen los objetivos en materia de reducción de la pobreza extrema, la hambruna y

las enfermedades peligrosas y contagiosas, los objetivos de mejora de la salud reproductiva y los relativos a la generalización de la enseñanza primaria;

- Felicita a los cuatro Estados miembros de la UE que cumplen actualmente el objetivo de consagrar a la ayuda el 0,7 del PIB y alienta a los Estados miembros de la Unión Europea a proseguir sus esfuerzos para elevar el nivel de su ayuda al desarrollo;
- Alienta a las autoridades públicas de los países asociados a que prosigan sus importantes esfuerzos en materia de educación y, a este respecto, pide a los países asociados y a los Estados miembros de la UE que consagren una parte sustancial del gasto público a la educación nacional, concedan especial atención a la educación de las niñas y velen por la realización del objetivo anunciado por la Comisión de «aumentar por lo menos en un 50 % la cantidad de ayuda financiera dedicada a la educación, a partir de 2007»;
- Insiste en que las cuestiones relacionadas con el medio ambiente se aborden de forma adecuada a escala nacional y regional, a fin de contribuir a la consecución de los OMD integrando expresamente el medio ambiente y el desarrollo sostenible en los documentos estratégicos nacionales y regionales y en los distintos programas euromediterráneos de cooperación;
- Insiste en el carácter central del mar Mediterráneo en su doble significado de símbolo que une pueblos y culturas diferentes, y de recurso medioambiental que debe protegerse;
- Pide a los gobiernos que tomen las medidas necesarias de lucha contra las amenazas ecológicas asociadas a las actividades humanas, que aumentan la desertización, la sequía y la contaminación de los suelos:
- Alienta a los países socios mediterráneos y a la Unión Europea a que avancen hacia una armonización de sus posiciones en el marco de las negociaciones de la OMC, para desembocar en la construcción de una política agrícola común euromediterránea que realmente integre las dos orillas del Mediterráneo:
- Pide que los Estados miembros y sus socios euromediterráneos emprendan una nueva iniciativa que tenga por objetivo la transformación de la FEMIP en el Banco Euromediterráneo de Inversión y Desarrollo; a tal fin, reitera el llamamiento de que se elaboren los estudios necesarios sobre la transformación de la FEMIP en un Banco Euromediterráneo de Desarrollo en colaboración con el BEI, dada la importancia de este Banco en la consolidación del sector privado y el desarrollo de la inversión en la región;
- Hace hincapié en el diálogo entre las culturas, las civilizaciones y las religiones, que constituye una prioridad absoluta y debe valorizarse con el objetivo primero de lograr un conocimiento y un desarrollo cada vez más profundos de unas relaciones culturales basadas en la confianza y la cooperación mutuas;
- Pide que los Parlamentos de los países euromediterráneos desempeñen un papel propulsor en la fase de ejecución y aplicación concreta de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, adoptada por la 33ª Conferencia de la UNESCO en 2005;
- Subraya la importancia de reforzar y revalorizar el papel del patrimonio cultural mediterráneo, para que sea cada vez más una herramienta de diálogo y un motor del desarrollo económico y social para los países de la región euromediterránea;
- Señala con satisfacción que en los actos recientes de la Comisión Europea se indica que, para responder oportunamente a los retos actuales, el diálogo intercultural debe convertirse en una prioridad duradera y visible para la Unión Europea;
- Teniendo presentes los principios fundamentales de la Convención de la UNESCO de 1972, relativa a la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, y la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (La Haya, 14 de mayo de 1954),

así como las decisiones del Comité del Patrimonio Mundial en su última sesión de Vilnius en 2006, recuerda la necesidad de proteger los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro de la UNESCO situados en los territorios afectados por los conflictos actualmente en curso, en especial por la evolución reciente en la Ciudad Vieja de Jerusalén, dentro del pleno respeto de las comunidades residentes y del Derecho internacional; en este contexto, celebra la decisión del Director regional de la UNESCO, Koichiro Matsuura, de enviar una misión técnica a la Ciudad Vieja de Jerusalén y acoge favorablemente el informe elaborado el 12 de marzo de 2007 por la UNESCO a raíz de su misión;

- Declara su pleno apoyo al desarrollo del itinerario compartido en la enseñanza superior y a las distintas formas cada vez más amplias de cooperación interuniversitaria, como herramientas fundamentales para consolidar valores comunes entre los jóvenes de las dos orillas del Mediterráneo, y ello mediante la creación de una universidad euromediterránea;
- Estima que la migración internacional es un elemento clave de los procesos de globalización y presenta un valioso potencial de crecimiento y desarrollo, tanto para los países de acogida como para los países de origen;
- Invita a los Parlamentos a que pidan a sus respectivos gobiernos que firmen los instrumentos jurídicos internacionales relativos a los inmigrantes y, en particular, la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1990;
- Pide a los Parlamentos y a los Gobiernos euromediterráneos que hagan hincapié en el fomento de la integración y el reconocimiento de la diversidad, lanzando campañas de información y sensibilización para una mejor comprensión de las migraciones que destaquen la positiva contribución de los inmigrantes a las sociedades de acogida;
- Pide a los Parlamentos y a los Gobiernos que promuevan la integración de las mujeres inmigrantes, garanticen la protección de sus derechos y apliquen la plena igualdad de género como derecho humano fundamental;
- Insta con urgencia a la mejora de la condición de la mujer en los países euromediterráneos, habida cuenta de que los derechos que las amparan son derechos fundamentales del ser humano y de que su respeto es una necesidad para el fundamento de la igualdad y la democracia y para el éxito de los objetivos políticos y económicos del Proceso de Barcelona, a través de la revisión de las leyes en los países asociados, y llama a la adopción de un plan de acción para hallar los medios financieros necesarios, tal como establece el plan de acción de la primera reunión de Ministros responsable de los derechos de la mujer en los países euromediterráneos celebrada en Estambul los días 14 y 15 de noviembre de 2006.

Los participantes expresaron su más sincero agradecimiento a la República de Túnez y a la Cámara de Diputados por su hospitalidad y por la excelente organización de la tercera sesión de la APEM y transmitieron su gratitud especial a Fuad MEBAZAA, Presidente de la APEM, por la dedicación mostrada por éste durante su mandato de Presidente.

La Asamblea encargó a su Presidente que transmitiera la presente declaración, así como los anexos adjuntos a la misma, a los Presidentes de los Parlamentos y los Gobiernos de los países miembros del Proceso de Barcelona y a todas las instituciones participantes.